

CAJASUR SOCIEDAD DE PARTICIPACIONES PREFERENTES S.A.U

CAJASUR SOCIEDAD DE PARTICIPACIONES PREFERENTES S.A.U, (en adelante, el “**Emisor**”) en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y en relación con la emisión de participaciones preferentes serie A por un importe total de ciento cincuenta millones de euros (150.000.000 €) (en adelante, la “**Emisión**”), con la garantía de CAJASUR BANCO, S.A., y cuyo folleto informativo completo fue registrado con fecha 15 de diciembre de 2000 por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con número de registro 3.429, mediante el presente escrito comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

- 1- Que en relación con la Emisión, el Emisor, una vez obtenida la autorización previa de Banco de España, el 19 de junio de 2012 adquirió y amortizó Participaciones Preferentes por valor de 149.451.600 € como resultado de la Oferta de Recompra de la totalidad de las Participaciones Preferentes realizada el 7 de mayo de 2012.
- 2- Que al amparo de la autorización mencionada anteriormente, el Emisor ha acordado ejercitar la opción de amortización anticipada total recogida en el apartado 2.11 del folleto informativo sobre el saldo vivo en circulación en los siguientes términos:
 - Denominación: Participaciones Preferentes Serie A
 - ISIN: KYG1755M1096
 - Títulos amortizados: 914
 - Nominal amortizado: 548.400 €
 - Fecha de amortización: 30 de diciembre de 2014
 - Tipo amortización: Total
 - Precio: a la par

En Córdoba, a 20 de noviembre de 2014